

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 197 Lunes 17 de octubre de 2011 Pág. 34605

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

32397 HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.

(SOCIEDAD ABSORBENTE) SOLANAR DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

Se hace público que el socio único de Solanar Distribuidora Eléctrica, S.L., aprobó la fusión por absorción de Solanar Distribuidora Eléctrica, S.L., por parte de Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A., conforme al proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Asturias y Zaragoza.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante un plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Oviedo, 30 de septiembre de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad absorbente, don Juan Carlos Salamanca Segoviano, y el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad absorbida, doña Luz María Fernández Suárez.

ID: A110074273-1